

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ==
Media id.	65 —	
Cuarto id.	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

SUMARIO.—De Actualidad: Los edificios escolares.—La enseñanza por la imagen.—Los aumentos voluntarios.—Sobre un proyectado homenaje.—Un Colegio de Huérfanos para funcionarios del Ministerio de Hacienda.—Fiestas del Arbol.—Mejoras en Cervelló.—La enseñanza por la imogen: Granada.—Asociaciones de Maestros.—No fantaseemos sobre los huérfanos.—Escuelas vacantes.—Páginas pedagógicas: Mi opinión sobre Escuelas graduadas. Revista femenina: Crónica de la moda.—La mujer y la moda.—La mujer en la casa.—De puericultura.—De higiene.—Cocina práctica.—Conocimientos útiles.—El Estatuto del Magisterio. Preguntas y respuestas.—Crónica general y Correspondencia.

EL CIELO

(Lecturas científicas sobre Astronomía)

POR

Don Victoriano F. Ascarza

Astrónomo del Observatorio de Madrid

En las 200 páginas de este libro se tratan con todo detalle las materias siguientes:

Capítulo I.—Forma y tamaño de la Tierra.—II. La Tierra está aislada en el espacio.—III. Rotación de la Tierra; días y noches.—IV. Traslación de la Tierra.—V. La Luna; su distancia y su tamaño.—VI. Traslación de la Luna.—VII.—Gravitación universal; danza de astros.—VIII. El Sol.—IX. Constitución física del Sol.—X. Los eclipses; sus clases y frecuencia.—XI. La familia del Sol, planetas y satélites.—XII. La danza de los planetas; su reglamento.—XIII. Los planetas interiores.—XIV. Los planetas habitables: Marte.—XV. Los planetas gigantes.—XVI. Los planetas lejanos.—XVII. Estrellas fugaces y bólidos.—XVIII. Los cometas.—XIX. Las estrellas.—XX. Un paseo por el Cielo.—XXI. Estrellas; distancia y constitución.—XXII. De la Vía Láctea y las nebulosas.—XXIII. El origen probable del sistema solar.

Libro indispensable para lectura en los niños y de gran interés a los Maestros que quieran poseer un conocimiento amplio y completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con dibujos y fotografías.

Ejemplar, 1,25 pesetas.

Colección de problemas de Aritmética y Geometría

POR

Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana

Contiene 310 problemas aritméticos, aritméticogeométricos y geométricos, razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.

Un volumen de 216 páginas, 4 pesetas en rústica.

● DE ACTUALIDAD ●

Los edificios escolares.—Nos complace registrar el saludable movimiento en favor de las construcciones escolares que se va desarrollando en muchos lugares o regiones de España.

En este impulso beneficioso y progresivo queremos señalar hoy la iniciativa feliz de la Inspección de Primera enseñanza de Alicante, que ha dirigido a todos los alcaldes y Maestros de la provincia una circular, muy oportuna y muy documentada, sobre las normas que han de seguirse para construir los edificios, obtener recursos del Estado, del Instituto de Previsión, del Banco de Crédito local, etc.

Por el interés que tiene, no ya para aquella provincia solamente, sino para toda España, y para que sirva de estímulo y ejemplo a la Inspección de otras provincias, copiamos de ese documento los párrafos siguientes:

«Los recursos y auxilios económicos que el Estado facilita a los Ayuntamientos para la construcción de Escuelas pueden alcanzarse, principalmente, por dos procedimientos: 1.º *Construcción de Escuelas por el Estado.* Este procedimiento viene regulado por el Real decreto de 17 de diciembre de 1922 (*Gaceta* del 27). 2.º *Construcción de Escuelas por el Instituto Nacional de Previsión.* Por Real orden de 12 de abril de 1924 se organizó la Junta para el fomento de construcciones escolares, aneja a dicho Instituto, creándose nuevo procedimiento, basado en la concesión de préstamos, con el que puede igualmente obtenerse el auxilio económico del Estado. Las instrucciones para la concesión de estos préstamos se contienen en el folleto que facilita el Instituto Nacional de Previsión (Madrid, Sagasta, 6), a todo Ayuntamiento que lo pide.

Consideramos procedimiento análogo la edificación escolar a base de préstamos del Banco de Crédito local o de otras entidades de crédito.

El plazo fijado a los Ayuntamientos, para ponerse en condiciones de tener locales-Escuelas reglamentarios, que termina el día 4 del presente mes de marzo, viene señalado en el Real decreto de 3 de marzo de 1922 (*Gaceta* del 4). Por el citado Real decreto se dispone que, si dichos Ayuntamientos dejan transcurrir el plazo de cinco años, la Admi-

nistración central llevará a cabo una inspección especial, encaminada a demostrar las causas de la morosidad, y si ésta ha sido por negligencia y abandono, el Ministerio procederá a construir, adaptar o reparar directamente las Escuelas; pero, en este caso, el Ayuntamiento será obligado a reintegrar al Tesoro el total importe de la construcción.

.....

El edificio escolar construido por el Estado reúne las mayores garantías de solidez, capacidad, higiene, decoro y excelente dotación de servicios, por lo cual resulta de coste muy elevado. Un edificio para dos Escuelas viene a costar actualmente de 45.000 pesetas a 50.000. Los Ayuntamientos tienen que facilitar solares en condiciones y cooperar con materiales de construcción, acarreo y una cantidad en metálico. Como la Ley concede la preferencia en la construcción de Escuelas a favor de los Ayuntamientos que ofrezcan mayor importe en valor de materiales y de cantidad en metálico, y son muchos los Ayuntamientos peticionarios que han pujado con ofrecimientos considerables, parece ser que todo nuevo Ayuntamiento, peticionario de Escuelas, tiene que ofrecer, por lo menos, un 25 por 100 del coste total del edificio, o sean unas 12.000 pesetas, para poder alcanzar, en un plazo de uno o más años, la construcción de sus Escuelas por el Estado. Será obligación de los Ayuntamientos ingresar esta cantidad antes de comenzar las obras. El Ayuntamiento no interviene, en forma alguna, en la construcción del edificio escolar. Terminado éste, pasa a ser propiedad del Estado.

Asimismo, podremos concretar el pro y el contra del segundo procedimiento. Un edificio escolar para dos Escuelas, reuniendo las *indispensables* condiciones de capacidad, higiene, servicios y decoro, puede costar unas 14.000 pesetas. Esta cantidad puede desglosarse en dos partidas: A) Representativa del valor de los materiales utilizables en la construcción, que se hallen en la localidad, y de los acarreo de estos y otros materiales al pie de la obra. Esta partida equivale a un 40 ó 50 por 100 del coste total de la obra. B) La cantidad que resta, deducido el importe de la partida anterior, y que representa los gastos de albañilería, carpintería, ferretería, etc. Esta partida equiva-

le, según los cálculos hechos, para el tipo señalado de edificio escolar, a unas 6.000 ó 7.000 pesetas. Si el Ayuntamiento obtiene por la prestación personal (jornales de villa) los materiales y acarreo de la partida A), el problema de la construcción escolar quedará reducido a proporcionarse el Ayuntamiento un solar en condiciones y las 6.000 ó 7.000 pesetas de la partida B), cuya cantidad podrá solicitarse en préstamo del Instituto Nacional de Previsión.

Todo Ayuntamiento, pues, aun sin cantidad inicial y solamente a base de su crédito y de las facultades que le concede el Estatuto municipal, puede comenzar a construir sus Escuelas, con la sola obligación de amortizar en un plazo, hasta de veinte años, la cantidad prestada al 5 por 100 por el Instituto Nacional de Previsión.

Pero hay más. Por la Real orden citada de 12 de abril de 1924, la Junta escolar, aneja al Instituto de Previsión, se declara comprendida en el concepto de «Sociedades y Asociaciones», a los efectos del Real decreto mencionado de 17 de diciembre de 1922. En su virtud, el Ayuntamiento que ha de construir Escuelas por este procedimiento, debe dirigirse a la Junta en súplica de que colaboren cerca del Ministerio y solicite auxilio económico del Estado, por cuanto el Ayuntamiento ofrece solar en condiciones y el 50 por 100, por lo menos, y en metálico, del importe total de las obras. Según reza el artículo 11 del repetido Real decreto de 17 de diciembre, «Estas solicitudes serán calificadas de preferentes y atendidas antes que ninguna otra».

Expuestos los recursos y procedimientos que pueden emplearse, beneficiándose del auxilio económico del Estado, para construir Escuelas, es de lamentar que algunos Ayuntamientos no los hayan utilizado, teniendo en cuenta que, en plazo no lejano, han de ser declarados morosos, por no cumplir obligaciones sagradas, como son las escolares. Con el fin de lograr—si cabe—mayores facilidades económicas en la construcción de Escuelas, la Inspección de Primera enseñanza de Alicante, en consideración a la escasa capacidad económica de algunos Ayuntamientos, ha conseguido de la generosidad del señor arquitecto, D. Ildefonso Bonells, unido por tantos vínculos con el Magisterio de la capital, poder ofrecer unos tipos de Escuelas de coste verdaderamente económicos. Estas Escuelas, cuyos planos se acompañan, reúnen las indispensables condiciones de capacidad, higiene, servicios, decoro,

etcétera, y están inspiradas en las reglas higiénicas y pedagógicas, fijadas por el Estado, que deben reunir los edificios escolares.»

A estas instrucciones siguen dos planos, modelos de edificios escolares; uno, A, para Escuela de niños y niñas, con presupuesto de pesetas 13.850, y otro, B, también para dos grados, que cuesta 15.500 pesetas solamente.

Esta modestia y economía nos parece un acierto digno de alabanza; tomen de todo ello nota nuestros lectores de toda España; hagan propaganda de estas ideas: primera, se cumple el plazo que se dió para dotar a las Escuelas de edificios adecuados, y se debe proceder rigurosamente con los que nada han hecho; segunda, se pueden adquirir fondos de diversas maneras, que quedan indicadas, y tercera, esos modelos de edificios modestos, sanos, amplios, con luz y ventilación abundantes, pueden suponer una verdadera economía para los mismos Ayuntamientos. Aplaudimos la iniciativa de la Inspección alicantina, y recomendamos su ejemplo.



La enseñanza por la imagen.—Insertamos hoy la explicación de las proyecciones referentes a Granada; las fotografías de la Alhambra, sobre todo, son de una belleza extraordinaria, y creemos sinceramente que ningún niño español debe desconocer esa maravilla de arte, que nos envidian los extranjeros, y que, además, recuerda uno de los períodos más gloriosos de la Historia de España.

—En breve daremos la explicación de la película sobre las Estrellas, Nebulosas y Cometas, con fotografías directas, que han de llamar la atención, pues son de las mejores que se han obtenido.

—Hemos comenzado a editar proyecciones de mapas, con una serie donde se hallan estudiadas las montañas, ríos, mesetas, etcétera, de la Península, en forma que creemos muy interesante y adecuada para las Escuelas. Seguiremos dando series que sustituirán, con ventaja, a los mapas murales, y que resultarán infinitamente más baratos (cada mapa 0,10 pesetas).

—Para divulgar algo de lo mucho bueno que hay en España, en relación con la Semana Santa, ya próxima, hemos preparado tres series distintas: una, de Sevilla, con sus famosas procesiones, de fama universal;

otra, de los artísticos «pasos» del Salzillo, que se conservan en Murcia, y otra, de los que tienen las Cofradías de Zamora, menos renombrados, pero, sin embargo, de gran mérito. Quizá haya otros en diversas poblaciones que no sean inferiores a los citados; pero, como no es posible, en un año, darlos todos, nos limitamos, por el presente, a los tres mencionados. También tenemos hermosas fotografías de la Pasión de Jesús, tal como se representa cada diez años en Oberarmengau (Baviera), y pensábamos darlas; pero quedan aplazadas porque, ante todo y sobre todo, queremos que se vaya conociendo todo lo español antes de divulgar lo extranjero.



Los aumentos voluntarios.— Lee- mos en varios periódicos catalanes:

«Resolución de un pleito.—En la sesión pública celebrada por la Comisión permanente del Ayuntamiento de Barcelona, se dió cuenta de una comunicación del Delegado de Hacienda trasladando una sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo, cuyo fallo, en su parte dispositiva, dice:

«Fallamos que, desestimando como desestimamos las excepciones alegadas por el fiscal de lo contencioso, debemos declarar, y declaramos:

»Primero. Que revocamos la resolución dictada en 18 de junio de 1924 por la Delegación de Hacienda de Barcelona, aprobatoria del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de esta ciudad, correspondiente a 1924-25, en la parte que se refiere a la reclamación presentada por los Maestros de los Grupos escolares «Baixeras» y la «Farigola», contra el acuerdo del Ayuntamiento de 23 de mayo del año 1924.

»Segundo. Declaramos que el Ayuntamiento de Barcelona viene obligado a continuar en sus presupuestos ordinarios las partidas que se obligó a poner por acuerdo de 27 de febrero de 1922, para satisfacer a los Maestros de las Escuelas «Baixeras» y la «Farigola» mientras las Escuelas subsistan y presten servicio en ellas los Directores y Maestros, públicamente concedido.

»Tercero. Y, asimismo, declaramos que, como consecuencia de las dos anteriores declaraciones, el recurrente, D. Félix Martí Alpera, Director del Grupo escolar «Baixeras», tiene derecho a percibir el aumento voluntario de sueldo de 3.000 pesetas que le asignó antes de proponerle y nombrarle; pero no

así el de 2.000 pesetas, que al año siguiente de posesionarse se le aumentó, y que el Ayuntamiento de Barcelona viene obligado a satisfacerle los atrasos desde el día en que se dejó de pagarle el aumento a continuar pagándole el mismo aumento mientras desempeñe en la Escuela «Baixeras» el cargo para que se concedió el aumento voluntario referido; sin hacer expresa condena de costas del recurso; y devuélvase el expediente administrativo a la oficina de su procedencia con la certificación correspondiente. Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

Nos felicitamos de esta resolución y damos la enhorabuena a los interesados.



Sobre un proyectado homenaje. Nuestro estimado amigo D. Luis Bello dice en el diario *El Sol* lo que sigue:

«El director de *El Sol* me entrega la circular impresa que dirigen ustedes a los compañeros del Magisterio moviéndoles a que soliciten para mí la gran cruz de Alfonso XII. Les ruego que corten en el acto toda gestión. Así me demostrarán afecto y buena amistad. La campaña que yo he emprendido no se premia con cruces, y estimo mucho más el cariño de ustedes y la propia satisfacción por haber sido útil una vez en la vida. ¡Nada de cruces! ¡Ni de premios oficiales, que son contraproducentes y por los que siempre he sentido profunda antipatía!»

Repetimos lo que ya dijimos hace tiempo: a un escritor de la talla, del mérito, de la modestia y de la independencia del Sr. Bello, el único homenaje grato es el de difundir sus libros, dándolos a conocer al mayor número posible de lectores y adquiriendo el mayor número posible de ejemplares. Para estos seres superiores, las cruces y las vanidades oficiales son cosas de poca estimación, aparte de que es menester agradecerlas a las autoridades que las conceden, lo cual, a veces, no se armoniza con la independencia de luchadores.



Un Colegio de Huérfanos para funcionarios del Ministerio de Hacienda.—Se ha publicado la siguiente Real orden del Ministerio de Hacienda, que es interesante, en estos momentos, para el Magisterio, como un ejemplo:

«El artículo 48 del Decreto-ley que apro-

bó los Presupuestos vigentes, permite destinar a la protección y subsidio de obras de carácter social o educador que se organicen en beneficio de los funcionarios del Cuerpo general de la Hacienda el crédito figurado en el artículo 4.º del capítulo 1.º de la Sección 10 del Presupuesto general de gastos.

El mencionado Cuerpo general ansía, ha largo tiempo, la creación de un Colegio para huérfanos de los funcionarios que lo integran, y parece oportuno satisfacer esta aspiración haciendo uso de la autorización que concede el referido precepto legal, que ofrece así una base inicial amplia para la reorganización de tan benemérita institución.

En virtud de lo expuesto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, bajo la presidencia de D. Enrique Vidal y Bobo, Presidente del Tribunal Económico-administrativo Central, se constituya una Comisión formada por un representante de cada una de las Direcciones generales de Rentas públicas, Tesorería y Contabilidad, Propiedades y Contribución territorial, Timbre, Deuda y Clases pasivas, Contencioso y Fábrica de la Moneda y Timbre, y por el Delegado de Hacienda de Madrid o funcionario en que éste delegue, para estudiar, redactar y elevar a la Superioridad, en el plazo de un mes, las bases a que a su juicio puede ajustarse en su constitución y funcionamiento el Colegio para huérfanos de funcionarios de la Hacienda pública, determinando sus recursos, fines y régimen.»

Hemos visto la ley de Presupuestos y el artículo 48, que permite destinar a este servicio una cantidad consignada para recompensas al personal de Hacienda.

Esperamos con curiosidad lo que informe la referida Comisión para ver en qué sentido se orienta, si por el Colegio grande, único, o por fórmulas más modernas.



Fiestas del Arbol.—*Brieva de Cameros (Logroño).*—Organizada por el Ayuntamiento, Junta local de Primera enseñanza y señores Maestros doña Eulalia Caballero y D. Evaristo Lou, se ha celebrado la cultural Fiesta del Arbol.

Después de la misa, a la que asistieron las niñas y los niños con sus banderas, nuestro virtuoso párroco bendijo los árboles y se verificó la plantación, cantando, entretanto, niñas y niños, los himnos a la Fiesta del Arbol, a la Patria y a la Bandera.

A las cinco de la tarde se dió a los esco-

lares de merendar, y a las siete tuvo lugar en la Escuela de niños la parte literaria de esta hermosa fiesta. Asistió casi todo el vecindario.

El Sr. Maestro pronunció un breve discurso, que fué muy aplaudido. También lo fué el del joven médico D. Joaquín Pascual Castillo.

Algunos niños y niñas recitaron admirablemente discursitos y poesías alusivos al acto, y, para terminar, los niños y las niñas representaron la preciosa comedia de don Ezequiel Solana, titulada «La rifa del gallo», que gustó muchísimo, y un grupo de bellísimas señoritas puso en escena el cuadro dramático «Lo inevitable», que también agradó mucho al público.

Fuentelpuerto (Soria).—El día 1.º de marzo se celebró con gran solemnidad.

Acudió todo el vecindario; después de la plantación entonaron los niños y niñas varios himnos alusivos a la fiesta y recitaron poesías; el Maestro nacional, D. Arturo Chorques, explicó las ventajas que el arbolado proporciona, y aconsejó que respeten y protejan al árbol, que es un amigo que constantemente nos ofrece sus beneficios.

Los chicos fueron obsequiados con merienda y caramelos.



Mejoras en Cervelló.—En la prensa regional hemos podido leer los elogios tributados al Alcalde y Maestro nacional, don Mariano Marco, durante su gestión en el Ayuntamiento de Cervelló (Barcelona).

Aparte de las mejoras en la enseñanza, se han construido aceras en las calles de la población, que ha sido embellecida de una manera extraordinaria; se ha traído agua potable para el abastecimiento público, poniendo agua corriente al servicio de las Escuelas; se ha establecido un plan de ensanche en la población, y se ha construido una carretera al Sanatorio de Santa María de Cervelló, considerado como monumento nacional.

Felicitemos al pueblo de Cervelló y a nuestro distinguido compañero.

LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por
D. Ezequiel Solana.

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar,
1,25 pesetas.

LA ENSEÑANZA POR LA IMAGEN

GRANADA (DATOS PARA TRES LECCIONES REFERENTES A DICHA CIUDAD, CON TRES SERIES DE PROYECCIONES DE 12 CADA SERIE)

DATOS GEOGRAFICOS

La ciudad de Granada se halla situada a los 37°10'34" de latitud Norte, y a 0°5'15" de longitud Este de Madrid, es decir, casi en el mismo meridiano que éste; a una altitud de 775 metros sobre el nivel del mar, y en la falda septentrional de Sierra Nevada, a orillas de los ríos Genil y Darro. Su posición es extremadamente pintoresca. De ella ha dicho un autor que «es la más saludable, la más apacible y la más deleitosa». Y un escritor de la serenidad de Pí y Margall se expresa así: «No hay otra ciudad como Granada; a cada paso que se da por sus calles, por sus cuestas, por las márgenes de sus ríos, se ven cuadros llenos de poesía, dignos de figurar en las primeras páginas del álbum de un artista. Elévase a la izquierda del Darro un monte santificado por las cenizas mártires, desde cuya raíz trepan por la falda esferiosos nopales que siguen cubriendo las vertientes del Albaicín y la Alcazaba... Está Granada entre dos Sierras; la Nevada y la de Elvira, viva y brillante antítesis que aumenta su interés y su belleza».

El río Darro divide a Granada en dos partes: a un lado, quedan el Sacro-Monte, el Albaicín y la mayor parte de la ciudad moderna; al otro, el Generalife, la Alhambra y los antiguos barrios de la Churra y la Antequeruela. El Darro, después de atravesar la población, va a desembocar en el Genil en la plaza del Humilladero y corre contiguo a los Paseos del Salón y otros.

En el censo de 1920 tiene Granada de habitantes 103.368, y tenía, en el de 1900, solamente 75.570, lo cual da un aumento de más del 30 por 100, y esto revela claramente su desarrollo y su riqueza. En la época de su reconquista por los Reyes Católicos, llegó a tener 200.000 habitantes (algunos autores hablan de 500.000); luego vino la decadencia, y en el siglo XVIII quedó reducida a unos 20.000.

Un autor extranjero afirma que «la visita a Granada y a la Alhambra parecerá, seguramente, el punto más brillante de un viaje por España, gracias a la belleza de los panoramas, a los recuerdos de un pasado glo-

rioso y a los restos de una civilización y de un arte tan ricos como extraños».

Granada ocupa una superficie de unos nueve kilómetros cuadrados, y está rodeada de una vega fertilísima que produce toda clase de cereales, vino, aceite, cáñamo, riquísimas frutas, legumbres, con tal abundancia, que puede exportar cantidades considerables.

DATOS HISTORICOS

La importancia de Granada comienza al derrumbarse el califato de Córdoba, en el siglo XI. Entonces, el que era gobernador berberisco, Zabí ben Ziri, se declaró independiente en 1031, fundando la dinastía de los Ziritas. Su sucesor extendió los dominios hasta Málaga; pero, en 1080, fué batido, en Cabra, por el Cid, y, en su decadencia, la corona pasó a los Almoravides, en 1090, y luego a los Almohades, en 1149. La batalla de las Navas quebrantó a éstos; los granadinos se sublevaron, y después de muchas y sangrientas revueltas, Al-Ahmar llegó a organizar un reino que comprendía Granada, Málaga, Almería y Jaén, fijando la capital en esta última. En 1246, el rey San Fernando tomó Córdoba y avanzó hacia Jaén. Al-Ahmar, viéndose amenazado, reconoció a San Fernando como su soberano, y le ayudó a la conquista de Sevilla.

Granada fué desde entonces residencia de una nueva dinastía, fundada por Al-Ahmar (Mahomed I), que se mantuvo durante doscientos cincuenta años, unas veces en lucha con los cristianos, otras aliados con ellos en contra de los mismos moros. Mahomed I ofreció refugio a los moros importantes expulsados de Córdoba, de Valencia, de Sevilla y de Jaén; construyó fortalezas, favoreció la industria y el comercio, y dió a Granada un gran esplendor.

Algunos de sus sucesores continuaron con éxito esta obra, y Granada fué la ciudad más lujosa, más rica y más opulenta de la Península, llegando, por sus edificios, por su cultura y por el brillo de su civilización, a eclipsar al antiguo califato de Córdoba.

Ese esplendor árabe estaba llamado a sufrir un eclipse rápido por dos causas que

conducían a la ruina: 1.ª, las luchas intestinas entre las familias moras y, principalmente, entre los bandos llamados de los «zegríes» y de los «abencerrajes»; 2.ª, el avance irresistible de las tropas cristianas en la Reconquista. No es este lugar propio para referir esas luchas, que dieron por resultado la evacuación de Granada por los moros y la entrada de los Reyes Católicos en 2 de enero de 1492; con ello pudo estimarse realizada la reconquista de España. Se inició en Covadonga el 717 (véase las proyecciones correspondientes) y terminó en Granada, setecientos setenta y cuatro años más tarde. Al ser tomada la ciudad, elevan unos el número de habitantes a medio millón; otros autores, más prudentes, fijan el número en 200.000. Lo indudable es que Granada, entonces, era la ciudad más importante de la Península. La historia de la ciudad no ofrece después hechos dignos de especial mención.

PROYECCIONES

Granada necesitaría un número extraordinario de proyecciones para dar una idea completa de todas sus bellezas; las reducimos a tres series, destinadas, la primera, a lo que pudiéramos llamar la población; la segunda, al palacio de la Alhambra, y la tercera, a la Alcazaba, el Generalife, la Cartuja, etc., etc.

1.ª Vista de Granada; obsérvese, a la derecha, las alturas de las montañas en que está emplazada la Alhambra y el Generalife, y a la izquierda, y en el llano, la extensa población: esto dará idea del aspecto de la populosa ciudad.

2.ª Entrando ya en la ciudad, por la Gran Vía de Colón, se llega pronto a la Catedral y la plaza de Bibarrambla, que quiere decir «Puerta del Arenal», o de la Constitución, que aparece en la proyección. Esta plaza era lugar de fiestas moras y cristianas, y fué teatro de luchas sangrientas entre las facciones moriscas; la plaza está limitada, al Este, por el Palacio Arzobispal. De aquí se pasa a

3.ª La Catedral; se nos aparece, en esta proyección, vista por encima de los tejados contiguos. Se halla rodeada de callejuelas que privan de perspectiva al conjunto del edificio. Se comenzó a construir en 1523, en estilo gótico; fué consagrada, sin terminar, en 1561; la torre edificada debía tener 81 metros de altura, pero se dejó en 57 por desconfianza en la solidez del cimiento. El interior no fué terminado hasta 1703, «y

puede considerarse como el más hermoso ejemplar de la arquitectura religiosa en el estilo del Renacimiento español». Sus magníficas esculturas, y muchas de sus pinturas, son debidas a Alonso Cano, cuyo taller se conserva todavía en el primer piso de la torre Norte.

4.ª Catedral; una de sus cuatro puertas, llamadas principal, de San Jerónimo, del Perdón y del Colegio; están adornadas con hermosas esculturas y bajo relieves de los más famosos artistas. La capilla mayor tiene 45 metros de larga por 47 de altura, cubierta con una hermosa cúpula sostenida por columnas corintias; en ella se encuentran colosales estatuas, en bronce dorado, de los doce apóstoles. Hay numerosas capillas, pero la más notable es

5.ª La Capilla Real, que se ve, exteriormente, en esta proyección. Fué construída para servir de capilla sepulcral a los Reyes Católicos; Carlos V la hizo agrandar porque la encontró «demasiado pequeña para tanta gloria». Se halla esta capilla en el ala derecha de la Catedral, mirando a la capilla mayor, entre el Sagrario y la Sacristía, con puerta de acceso desde la plaza de la Lonja.

6.ª Capilla Real; verja que cierra la sepultura de los Reyes Católicos; obra admirable de cierto maestro llamado Bartolomé, construída en 1523. Las tumbas son de mármol, en estilo de Renacimiento italiano, con estatuas, bajo relieves y adornos de un extraordinario mérito artístico.

7.ª Monumento a los Reyes Católicos y a Colón; Granada no podrá olvidar a estos gloriosos personajes: a los Reyes citados, porque llevaron a cabo la reconquista de la ciudad; a Colón, porque, precisamente, aquí obtuvo la protección de Isabel la Católica para hacer el descubrimiento del nuevo mundo, por eso Granada les ha levantado este monumento.

8.ª Cuartel de Artillería: fué convento de Santo Domingo; es de grandes proporciones y de severa construcción; tiene un amplio y hermoso patio, dos hermosas escaleras y un magnífico salón llamado «de profundis» con 61 metros de largo y un rico techo mudéjar. Sirvió para Academia militar preparatoria, y al suprimirse ésta, se dejó el edificio totalmente para cuartel.

9.ª Plaza e Iglesia de Santa Ana; ésta es una de las muchas iglesias notables que hay en Granada; está sobre el río Darro, casi debajo de la Alcazaba, y ocupa el emplazamiento de una antigua mezquita. Los planos son de Siloe, su portada es plateresca; tiene

un hermoso techo en madera, y la torre construida de 1561 á 1563, recuerda mucho a un miriante, con sus ventanas, sus azulejos y otros varios detalles. La plaza de Santa Ana lleva también el nombre de Plaza de Rafael Branchat, médico famoso y bienhechor de Granada.

10. Una de las plazas de Granada, para dar idea de su vegetación espléndida.

11. La carrera del Darro, que atraviesa toda la ciudad.

12. Vista de Granada, en la parte llamada Albaicín, desde la Alhambra.

GRANADA: SEGUNDA SERIE. LA ALHAMBRA

DATOS GEOGRÁFICO-HISTÓRICOS

La Alhambra ocupa la meseta de un montículo que se extiende en la parte Oriental de Granada, de Este a Oeste. Por el Sur, se halla la Alameda de la Alhambra y Monte Mauror; por el Norte, la cuesta del Rey Chico, antiguo foso defensivo, que la separa de El Generalife. Esta meseta tiene una longitud de 726 metros y una anchura de 179, domina a la ciudad y es lugar admirable para una fortaleza. En ella se halla la Alcazaba, en la porción Occidental, sobre la población, la Alhambra, propiamente tal, Palacio Árabe, Palacio de Carlos V, Alhambra alta, etc. Los árabes llamaron a este conjunto (excepto el Palacio de Carlos V, que es posterior) «Medinat al-hamza», que quiere decir «ciudad roja»: ciudad, porque realmente lo era en pequeño, y «roja», por el color de la piedra y del ladrillo que se empleó en su construcción.

Primeramente, el Palacio Real de los árabes estaba en el Albaicín, y la colina de la Alhambra era un conjunto de fortificaciones moras. Mahomed I (1232 á 1272) estableció su residencia en la Alhambra y comenzó las construcciones adecuadas para residencia de un rey; sus sucesores siguieron la obra emprendida. Yausuf (1333 á 1354) levantó el Palacio de Comares o árabe; Mahomed V (1354 á 1391) realizó grandes obras, y así, en el transcurso de siglo y medio, se realizó esa maravilla, admiración del mundo. Los Reyes Católicos demostraron un interés grandísimo en la conservación y reparación de la Alhambra; Carlos V, se hizo construir en ella su Palacio (1526); más adelante, las penurias del Tesoro nacional, redujo los gastos de conservación y sufrió las consecuencias del bando; en 1812, los ejércitos franceses, apodera-

dos de Granada, considerando la Alhambra como una fortaleza, hicieron saltar una gran parte; más tarde, en su segunda entrada (1820 á 1822), intentaron volar la Alhambra, quedando como recuerdo del vandálico hecho la destrucción de la torre de Sietesuelos, y otras próximas. No se arruinó el Palacio porque un inválido, llamado García, tuvo el arrojo de cortar la mecha encendida, que debía pegar fuego a las cargas de pólvora almacenada en los subterráneos del Alcázar.» Expuestos estos antecedentes, véanse algunas muestras de este monumento maravilloso que nos envidian todas las naciones.

1.^a La Alhambra, vista desde San Nicolás, es decir, de una iglesia que está al Norte de la Alhambra; ésta aparece sobre las colinas, como una fortaleza, con las ásperas pendientes cubiertas de arbolado; da una buena idea del emplazamiento y de la importancia de esa posición.

2.^a Entrada a uno de los grandes salones de la Alhambra: obsérvense la profusión de columnas tan airoas y esbeltas.

3.^a Galería del patio de la Alberca, también llamado de los Mirtos; tiene un estanque de 33,5 metros de largo por 7,4 de ancho, y ha sido restaurado en 1843; su pavimento es de losas de mármol; en las extremidades hay alcobas pequeñas con bóvedas de estalactitas.

4.^a Patio de los Leones: debe su nombre a los doce leones que sostienen el recipiente de la fuente central; tiene este patio 28 metros por 16; está rodeado de 124 columnas; sus muros son de madera y yeso, y el conjunto es de exquisita elegancia; el patio tiene, además, otras ocho fuentes de mármol.

5.^a Templete del patio de los Leones: es uno de los cuatro de efecto sorprendente, por su belleza y por lo original y artístico de su rica ornamentación.

6.^a La Sala de Justicia, también llamada de los Reyes, al Este del patio de los Leones, con tres dependencias o gabinetes, con veinte pequeñas ventanas, con su techo de estalactitas y sus arcos produce un efecto fantástico.

7.^a Sala de las dos hermanas; una de las más hermosas, por su encantadora decoración; debe su nombre a dos enormes losas de mármol blanco; es una de las varias habitaciones de invierno, ocupada por las mujeres del Soberano.

8.^a Sala de baños de los sultanes; llama la atención por la profusión y belleza de los adornos.

9.^a Puerta de entrada a la mezquita; con el mismo estilo.

10. Interior de la mezquita, con riqueza asombrosa de adorno artístico.

11. Mirador de Sindaraja, en el salón de las dos hermanas; pabellón encantador, con tres ventanas que llegan casi al suelo.

12. Tocador de la Reina; es un pabellón extremo, dominando un panorama de belleza indescriptible.

ALCÁZAR: PALACIO DE CARLOS V, GENERALIFE, ETCÉTERA

1.^a La Alcazaba; quiere decir ciudadela; está situada sobre las rocas, de suerte que, las murallas parecen una continuación de aquélla, levantadas casi verticamente; el interior está, actualmente, ocupado por jardines, pero las murallas que quedan, permiten formar idea de las condiciones extraordinarias que reunía como fortaleza.

2.^a Puerta del Vino; una de las varias que existen, llamada así porque en este lugar, en el siglo XVI, se hallaba un depósito de vinos. Esta puerta era, muy probablemente, la principal entrada por Occidente a la Alhambra alta; obsérvese el arco en herradura de esta puerta, semejante a otras varias de una gran belleza.

3.^a Palacio de Carlos V, de grandiosas proporciones; forma un cuadrado de 63 metros de lado y de 17,40 de altura; por encima del piso inferior, de estilo rústico, se eleva un piso superior de orden jónico, terminado en una cornisa dórica; el proyecto es del arquitecto D. Pedro Machuca, educado en Roma; se empezó en 1526, pero tardó mucho en acabarse por las revueltas de los moriscos y otras causas. Tiene un grandioso patio rodeado de columnas, que no fué acabado hasta 1616.

4.^a Una fuente grandiosa en el Palacio de Carlos V, monumental y de amplias proporciones.

5.^a Vista de la posición de la Alhambra

y Alcazaba, para apreciar su posición formidable y la pendiente que existe en alguna de sus rampas.

6.^a Torre de la Vela; se halla en la extremidad Oeste de la Alcazaba, tiene 26 metros de altura y domina la plaza. El paisaje que se descubre desde esta torre es extenso y bellísimo.

7.^a Generalife; patio de la acequia; es un Palacio de verano, de los Reyes moros, situado en las pendientes del Cerro del Sol, a unos 50 metros de altura sobre la Alhambra; al centro se halla un patio pintoresco de 48,7 metros de largo por 12,8 de ancho, plantado de mirtos y naranjos, como en el tiempo de los moros, y cruzado por una acequia.

8.^a Generalife: galería del lado Oeste del patio; tiene diez y ocho arcos ojivales de gran belleza, cuya puerta central daba acceso a una gran terraza, verdadero mirador, que más tarde fué convertido en una capilla.

9.^a Generalife: jardines; al Este del edificio y a mayor altura que éste, existen jardines hermosos, dispuestos a estilo morisco, en terrazas sucesivas, con grutas, surtidores de agua, verdaderamente notables.

10 á 12. Tres fotografías de la Cartuja, construída hacia 1516, sobre terrenos pertenecientes a Gonzalo de Córdoba; tiene un hermoso claustro con notables pinturas de Carducho. La Iglesia tiene un hermoso altar, con una cabeza de Cristo, ejecutada por Morales; puertas con notabilísimas incrustaciones. (11) El Sagrario tiene columnas de mármol rojo y negro, estatua de San Bruno y otro santo, y una magnífica decoración en mármol, y (12), la sacristía ofrece una espléndida decoración en mármoles y estucos de estilo churrigueresco extremado. Entre los muebles se destacan unas «cómodas» en madera de cedro, con incrustaciones de marfil, nácar y plata, debida a José Vázquez. Una visita a la Cartuja es muy interesante; las tres proyecciones dan una idea pálida de su riqueza.

PARA LA FIESTA DEL ARBOL

Un monólogo, un diálogo y un juguete cómico

RECREOS INFANTILES

por

DON EZEQUIEL SOLANA

PRECIO DEL EJEMPLAR, UNA PESETA

NO FANTASEEMOS SOBRE LOS HUÉRFANOS

Días atrás recomendaba a todos los compañeros, desde las columnas de este mismo periódico, que fortalecieran y reorganizaran el Colegio de Huérfanos existente, mejor que crear otro nuevo, bajo la forma que fuera, y prometía hacer consideraciones desde el punto de vista educativo, sobre el que vive y el que se pretende hacer vivir. Hoy, con la venia del generoso director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, me dispongo a cumplir mi promesa.

.....

La propia naturaleza de los idealismos oculta a la realidad sus inconvenientes, cuando esta realidad vive tan sólo en las regiones de nuestro dorado sueño; más grandes han sido los fracasos cosechados por quienes siempre tuvieron dispuesta una porción del velo de sus ilusiones para suavizar y endulzar con ella las asperezas de tantas verdades amargas.

Y no es que yo crea que no hayan de tenerse ideales, no; al contrario, la vida sin ideales no es vida; es necesario tenerlos muy elevados y en gran abundancia; pero el ideal señala la meta de nuestra acción, al través de una serie de escalonados pasos, por los cuales tiene que ascender la vida con tanta lentitud como sea necesaria para no caer en las simas abiertas en su camino; no puede ser nunca el ideal una confusión entre lo que los cosas son y lo que nosotros deseáramos que fueran. El amor puro, noble y desinteresado entre todos los hombres es un ideal, y a su realización hemos de encaminar siempre nuestros esfuerzos; pero sería hasta perjudicial a nuestro natural progreso el que idealizáramos la verdad de este amor y sentáramos la afirmación de que todos los hombres se quieren con cariño de hermanos, y de hermanos que se quieren bien: ello es falso, y las consecuencias habían de ser fatales, si tal creyéramos.

Insistentemente se viene hablando desde hace algunos días de las Casas y del Colegio de Huérfanos, y a unas y a otros se dedican artículos que algunas veces parecen estar inspirados en una ilusión de los firmantes, mejor que en una apreciación real del problema. Pensemos un poco todos y procuremos analizar cada hipótesis con todas las consecuencias que pudieran seguirse si

las lleváramos a la práctica, y afianzándonos siempre en la experiencia del pasado y en la realidad del presente, en vez de asentar el porvenir sobre una concepción fantástica de aquéllos.

Asilo, hospicio, encierro, hasta cárcel ha llegado a decirse que sería un Colegio que cobijara a los huérfanos de los Maestros en régimen distinto al que proponen los defensores de las Casas de Huérfanos; que en él se agostaría todo cuanto significara sensibilidad, alegría, cariño, vida espiritual. Parece que quieren asustarnos con palabras y han olvidado, sin duda alguna, los que tal aseguran qué fueron los Orfelinatos de Neuhoef y Stans, en los que el bueno de Pestalozzi nada era para él, siéndolo todo para los demás; en los que la alegría y el amor informaban toda la educación que allí se recibía; han olvidado también quienes dicen que en los asilos y hospicios hay tantos casos de ineducación moral, como individuos son los que bajo su techo se albergan, que en un hospicio pasó su niñez Pablo Iglesias.

Ciertamente, nada como la familia puede formar el corazón de los niños, nada como ella puede atender con tanta solicitud y cariño a sus necesidades, ningún ambiente más a propósito que el familiar para vivir la vida plena de manifestaciones; pero no es menos cierto que la familia no se improvisa, no se encuentra al azar; a ella estamos ligados por naturaleza y por deber, reconocido desde que el mundo es mundo, y es raro el caso de que prestemos a los extraños los afectos y cariños que por los nuestros sentimos: el que los hombres todos formen la Gran Familia Humana, es un ideal al que solamente podrá llegarse cuando del mundo desaparecan los odios, los rencores, las envidias, los egoísmos, las pasiones bajas, y ello se sustituya por el amor, el sacrificio, la virtud; pero mientras aquéllos existan, solamente encontraremos éstos en la familia natural. ¡Y qué claramente corroboran esta verdad tantos hijastros que se odian con hermanastros, padrastros y madrastras, a pesar de que entre ellos viven aún el padre o la madre verdadera!

Problema de personas, que con mucho cariño y sacrificio le lleven a esto, es el de la educación de los huérfanos; no depende su solución de que se reúnan muchos de és

tos en un solo edificio, o de que en pequeños grupos se distribuyan por varias casas. Encargad a hombres como Pestalozzi o Mánjón de la dirección de un Colegio *grande*; haced que les acompañen en la ejecución de sus planes otros que se inspiren en sus maneras de entender, sentir y obrar, y tendréis niños que sienten, niños que aman, niños que ríen, niños que trabajan con placer, niños a quienes alegra la vida; distribuid los huérfanos entre familias que asientan sus actos en el amor y sacrificio por los demás, y veréis también a los niños muy felices, muy contentos; pero tan deficiente como sea su formación moral, encargando del Colegio *grande* a personas que no saben hacer suyas, para remediarlas, las desgracias ajenas, lo será encomendando los niños a familias como las que son, de ordinario, en la sociedad presente. Si a lo dicho agregamos que ha de ser muy excepcional el caso de que la pensión asignada a cada huérfano le permita realizar una vida de comodidades o de privaciones, coincidente con la de aquella familia con quien habita, a cuya coincidencia es preciso llegar también para que no se

susciten envidias, odios, etc., y para que el huérfano sea considerado exactamente como un elemento de tal familia, entonces veremos enormemente multiplicadas las dificultades de las Casas de Huérfanos.

Problemas de personas, repito, sin embargo de ver, independientemente de él, mayores dificultades en la vida posible de las Casas que en la del Colegio de Huérfanos, llamo la atención de los compañeros para que piensen en qué sea más fácil, si encontrar las pocas que hacen falta para atender a las necesidades de uno o varios Colegios *grandes*, o las muchas que se precisan para encargadas de tantas Casas de Huérfanos como habrá que establecer.

Y, para terminar, un consejo: no nos dejemos llevar por novedades, ni por artículos sugestivos; apreciemos el problema serenamente por nosotros mismos, y obremos en consecuencia; los huérfanos de los compañeros fallecidos exigen que no tomemos determinación concreta sin estar convencidos de que ella es la que más conviene.

CASIMIRO MARTIN



ASOCIACIONES DE MAESTROS



Confederación Nacional de Maestros

Por la Presidencia de nuestra entidad se ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación una instancia, de la que es lo siguiente:

«Que considerando existen Diputaciones provinciales que adeudan el aumento gradual de sueldo desde hace años a los Maestros y Maestras que deben percibirlo con arreglo a lo que determina la ley, y que hay otras que no han dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 156 del Estatuto general del Magisterio, de 18 de mayo de 1923 (*Gacetas* del 19 y 22 del mismo mes), en que se manda crear premios de constancia y merito, conforme se vayan amortizando los Escalafones parciales o provinciales, con las cantidades consignadas para el antiguo aumento gradual de sueldo, como ha hecho recientemente, sin ir más lejos, la Diputación de Sevilla con un alto espíritu de respeto a las leyes y deseo de servir de modelo en el cumplimiento de las mismas a sus representados,

A V. E., respetuosa y encarecidamente, suplica excite el celo de las Diputaciones provinciales que se hallen al descubierto en el pago del aumento gradual de sueldo a los Maestros y Maestras que tengan derecho a percibirlo, para que se pongan al corriente en el cumplimiento de esa obligación sagrada, así como, al propio tiempo, para que, las que aún no lo hayan hecho, establezcan los premios al mérito y a la constancia, según el mencionado artículo 156 del vigente Estatuto general del Magisterio, con el producto de las bajas en Escalafones de sus respectivas provincias.

Lo que no duda alcanzar, etc., etc.»

La instancia lleva fecha del 9 del presente mes.

La Comisión ejecutiva, *C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.*



Delegación provincial de Palencia.—Acuerdos tomados por esta entidad el 28 de febrero de 1927:

1.º Vistas las actas presentadas y votos

de los señores asistentes, por unanimidad es elegido Delegado provincial en propiedad el que, a satisfacción de todos los confederados de la provincia, lo viene desempeñando interinamente, D. Benito Retuerto Alonso, compañero de Vega de Doña Olimpa.

2.º Se acuerda invitar a los Delegados de partido de Cervera, Frechilla, Palencia y Saldaña, a quienes se les adeuda el 25 por 100 de las cuotas de varios meses, a fin de que la Delegación provincial tenga fondos, a que remitan a esta última relación de gastos, y si éstos son inferiores a lo que les corresponde percibir, el resto lo renuncien a beneficio de dicha Delegación, bien entendido que es la deuda anterior a 1.º de enero del año actual, desde cuya fecha se les abonará dicho 25 por 100.

3.º Conceder a los periódicos de la provincia un expresivo voto de gracias por el apoyo que prestan a nuestra justa causa.

4.º Adherirse esta Delegación al homenaje proyectado al ilustre compañero don Francisco Carrillo, Inspector jefe de la provincia de Madrid.

5.º A propuesta de los señores Medrano y Retuerto, se acordó invitar a la Asociación provincial de Maestros de esta provincia, a fin de organizar en ella los Centros de colaboración pedagógica cual los establecidos en Segovia.

Vega de Doña Olimpa, 7 de marzo de 1917.

El Delegado provincial, *Benito Retuerto*.

Galería de Maestros premiados



D. JOSÉ SÁNCHEZ ASENSIO
de Vinaroz (Castellón)

Nació en 16 de febrero de 1883, obtuvo por oposición la plaza que desempeña, figura en tercera categoría del Escalafón; en dos concursos de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, ha obtenido premios de mérito.

CERVANTES, EDUCADOR

por
EZEQUIEL SOLANA

Por Real orden de 22 de octubre de 1912, el Maestro debe «leer y explicar brevemente trozos de las obras cervantinas más al alcance de los escolares». En este libro se hace primero un estudio de Cervantes y su obra, y luego, en trozos escogidos, puestos por orden alfabético de asuntos, se seleccionan trozos de sus principales obras. Forma un tomo de 124 páginas

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID

ESCUELAS VACANTES

Alicante: Campell, de 587 h.; Ayunt. de Vall de Laguar; unitaria para Maestro; vacante 26 enero, por traslado; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Pego; est. de Vergel; g. p.)

Benimantell, con Ayunt. de 1.019 h.; unitaria para Maestra; vacante 16 enero, por traslado; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Callosa de Ensarriá, a 14 km., y 23 de la est. de Callosa; carr. y aut. a Callosa, Alcoy, méd.; farm.; g. p.)

Rojales, con Ayunt. de 3.176 h.; unitaria para Maestra; vacante 14 enero, por traslado; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Dolores, a 10 km.; est. propia a 3'5; méd.; farm.; telg.; g. p.; mercado los jueves.)

Calpe, con Ayunt. de 2.748 h.; unitaria para Maestro; vacante 20 enero, por defunción; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Callosa de Ensarriá, a 15 km.; est. propia; carr. de Silla a Alicante; méd.; telg.; g. p.; mercado los domingos.)

Barcelona: Berga, con Ayunt. de 5.570 h.; unitaria para Maestro; vacante 18 febrero, por jubilación; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Cabeza de part.; est. propia; carr. y aut. a Manresa, Vilda; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los domingos.)

Santa Susana, con Ayunt. de 395 h.; mixta para Maestra; vacante 21 enero, por traslado; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Arenys de Mar, a 15 km., y 1'5 de la est. de Pineda; carr. de Madrid a Francia.)

Manlleu, con Ayunt. de 6.136 h.; unitaria para Maestro; vacante 10 enero, por defunción; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Vich, a 7 km.; est. propia; carr. y aut. a Santa María de Corcó; méd.; farm.; telg.; telf.; mercado los lunes.)

Barcelona, con Ayunt. de 705.901 h.; unitaria núm. 39, para Maestra; vacante 13 febrero, por jubilación; Gac. núm. 68, 9 marzo.

Castellón: Castellón, con Ayunt. de 32.120 h.; Dirección de graduada de la Trinidad, para Maestro; vacante 16 febrero, por defunción; Gac. núm. 68, 9 marzo.

Córdoba: Cañada del Gamó, de 266 h.; Ayunt. de Fuenteovejuna; mixta para Maestro; vacante 22 diciembre, por defunción; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Fuenteovejuna; cuya est. es la más próxima.)

Cuenca: Paredes, con Ayunt. de 133 h.; mixta para Maestra; vacante 29 enero, por jubilación; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Tarancón, a 15'5 km.; est. propia; carr. de Cuenca a Madrid; g. p.)

Valera de Arriba, con Ayunt. de 964 h.; unitaria para Maestra; vacante 8 febrero, por jubilación; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Cuenca, a 30 km., cuya est. es la más próxima; carr. de Cuenca a Valverde; méd.; farm.)

Gran Canaria: Tafira, de 1.796 h.; Ayunt. de Las Palmas; unitaria para Maestro; vacante 14 febrero, por defunción; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Las Palmas; g. p.)

Lérida: Torms, con Ayunt. de 502 h.; mixta para Maestro; vacante 31 diciembre, por resultas; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Borjas, a 24 km., cuya est. es la más próxima; carr. y aut. de Lérida a Juncosa; méd.; telf.)

Josa de C. di, con Ayunt. de 161 h.; mixta para Maestro; vacante 31 diciembre, por resultas; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Solsona, a 34 km., y 30 de la est. de Guardiola.)

Artesa de Segre, con Ayunt. de 1.839 h.; Sección de graduada; para Maestro; vacante 25 enero, por resultas; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Balaguer, a 22'2 km., y 28 de la est. de Tárrega; carr. y aut. de Artesa a Tárrega; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los domingos.)

Ortoneda, con Ayunt. de 270 h.; mixta para Maestro; vacante 25 enero, por resultas; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Tremp, a 22'2 km.)

Muza, de 183 h.; Ayunt. de Muza y Arauza; mixta para Maestro; vacante 31 enero, por excedencia; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Seo de Urgel; est. de Puigcerdá.)

Guixes, con Ayunt. de 518 h.; unitaria para Maestro; vacante 31 enero, por jubilación; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Solsona, a 23 km., y 30 de la est. de Olvan; méd.)

Aguiró, de 112 h.; Ayunt. de Torre Capdella; mixta para Maestra; vacante 3 enero, por defunción; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Sort; est. de Tárrega.)

Alcoletge, con Ayunt. de 1.013 h.; unitaria para Maestra; vacante 3 enero, por resultas; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Lérida, a 7 km.; est. propia; carr. y aut. a Lérida, Balaguer; méd.; telf., g. p.)

Claret, de 51 h.; Ayunt. de Tremp; mixta para Maestra; vacante 4 enero, por resultas; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Tremp; est. de Tárrega.)

Ager, con Ayunt. de 666 h.; unitaria para Maestra; vacante 7 enero, por excedencia; Gac. núm. 68, 9 marzo. (Part. de Balaguer, a 35 km., cuya est. es la más próxima; carr. y aut. a Balaguer; méd.; farm.; telf.; g. p.)

CRONICA GENERAL

Desde el miércoles el Rey se sintió enfermo y guarda cama. Los médicos dieron el parte oficial, manifestando era un ataque gripal con localización en la pleura derecha. Ha tenido algo de fiebre, y, según los médicos, la enfermedad sigue ahora su curso normal. Por Palacio pasaron todas las autoridades y muchísimo público de todas las clases sociales para enterarse de la salud del Monarca y firmar en los álbumes de Mayordomía.

—En la Presidencia se dieron ayer cuatro notas oficiosas. Una, sobre la exportación de las naranjas, pues de la Cámara de Comercio de Certe se ha recibido una denuncia de haber llegado a aquel puerto un barco con cargamento de naranja helada. Se formará un expediente para sancionar el hecho con todo rigor y evitar que se repita. Es preciso mantener, en beneficio de todos, el prestigio de los productos de España en todos los mercados.

Se trata en otra nota de las conversaciones sobre Tánger, que nuestros delegados y los franceses llevan en París, y que se realizan en un ambiente de cordialidad como no podía ser menos entre naciones amigas y colaboradoras en Marruecos. Ahora se espera la propuesta francesa, que se cree será lo suficientemente aceptable para poder continuar las negociaciones.

Las otras dos notas se refieren al Tratado con Inglaterra, que en breve será firmado en Londres, y la situación en Marruecos, que, según comunica el general en jefe, desde Axdir, es muy satisfactoria.

—En Alicante el Ministro de Hacienda visitó la Delegación y el Ayuntamiento, y por la tarde, la región de Marina; en breve saldrá para las salinas de Torre Vieja.

—En Barcelona se sintió, en la noche del Cásabado, una sacudida sísmica. Parece que el epicentro o foco está en Arenys de Mar.

—La Academia Hispano Americana de diz ha acordado la acuñación de una medalla con motivo de las bodas de plata del Rey.

—En Sevilla estuvieron el doctor Ecker, director de la casa Zeppelin, y un piloto. Visitaron los monumentos de la población, y fueron en automóvil a ver los terrenos de las afueras para el establecimiento de hangares.

—En Shanghai, una banda de 300 chinos, soldados de Chantung, quisieron forzar la entrada en las concesiones extranjeras; los

rechazaron las fuerzas inglesas. La mayoría de las fábricas de hilaturas de algodón están paradas. En los Bancos hay gran inquietud, pues se dice que el general Chang-sun-Chang ha pedido 10 millones de taeles para gastos de guerra. Sin embargo, algunos telegramas dicen que la situación mejora, que hace varios días no ha habido manifestaciones contra los extranjeros y que el comercio va abriéndose de nuevo.

—Se han recibido noticias de que el «Argos», que se proponía atravesar el Atlántico de un vuelo, y que había logrado despegar en Bolama, ha tenido que amarrar a 60 metros de este puerto por averías en el motor. Todavía no se conocen detalles.

—Se ha firmado un Tratado comercial entre Rusia y Turquía. También se ha firmado un pacto rusoletón, que ha causado impresión en Varsovia, porque es posible que le sigan otros Tratados de Rusia con las demás naciones del Báltico, que sería un peligro para la seguridad de Polonia.

CORRESPONDENCIA

Betera. H. P. Se mandarán a reembolso.

La Mata. L. G. Prepárese bien ahora con los libros que tiene, hasta saber lo que se pide cuando se publique la convocatoria; entonces podrá ampliarse, si es necesario, esa preparación.

Barcelona. P. O. En la «Escuela en acción» de los próximos números lo verá tratado; no es posible desarrollar todas las lecciones.

Pinilla. T. de J. S. Reciba nuestro sentido pésame.

Lealniru. C. B. Podemos enviarle ese libro y el material que necesite para sus trabajos.

San Miguel de Reinante. J. M. V. Se publicará; aunque sea en extracto.

Mondáriz. M. G. Deben pedirlo en instancia al Director general de la Deuda por conducto de la Sección provincial.

Arán. F. de la V. Recibido cariñoso saludo; mande las cuartillas cuando guste.

Ribas de Fresser. P. P. Conviene hacer constar por vía de nota la fecha de la rectificación de fecha.

Jove. G. R. Lo comprendemos todo; por difícil que sea, hay que acomodarse al medio.

Imprenta El de Magisterio Español

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	<u>Pesetas</u>
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Invencciones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>La Niña instruida</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana	1,25
<i>Victoria</i> , por D. ^a María del Pilar Oñate	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana	1,50